

SOLICITAN LA PARALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE ATENTEN CONTRA EL PATRIMONIO SUBACUÁTICO DE ESAS AGUAS

Piden a los países implicados en la batalla de Rande que exijan la protección de los galeones

A. OTERO - Vigo

La buena acogida mostrada por la Xunta a la ubicación de 13 galeones de Rande entregada por dos buceadores vigueses ha renovado el interés por el patrimonio arqueológico de esas aguas. La Plataforma pola Defensa da Ría de Vigo remitió ayer a las embajadas de Holanda, Francia e Inglaterra - los países involucrados en la batalla de 1702-, que exijan al gobierno gallego la protección de los históricos. Como primera medida, el colectivo propone la paralización de los proyectos promovidos para esa zona, como rellenos, o más recientemente, la extracción de vieira.



Los galeones de Rande han sido objeto de numerosas investigaciones y expediciones submarinas, explica la Plataforma en la carta remitida a las sedes diplomáticas. Su presidente, Eloy Piñeiro, dice que si próximamente esas aguas volverán a ser exploradas por buceadores con autorización de Patrimonio Histórico de la Xunta "es porque concede importancia a lo que hay hundido". Sin embargo, el colectivo está convencido de que la mediación de los citados países hará que el gobierno autonómico "se tome realmente en serio ese patrimonio".

El colectivo también recuerda que el convenio internacional de la UNESCO firmado el 8 de julio de 2001 por la mayoría de los países europeos, incluido España, establece para los firmantes la obligación de proteger los restos de buques que superen los 100 años de antigüedad, "especialmente si ostentaron pabellón extranjero al considerarse patrimonio arqueológico internacional".

Cláusula propuesta por España

Entre las cláusulas de dicho convenio, figura la que indica que "todo Estado con un vínculo cultural, histórico o arqueológico con el pecio puede declarar su interés en participar en las consultas que el país ribereño deberá convocar para decidir los mejores medios para protegerlo". Además, indica que en las consultas podrán participar el país ribereño, el del pabellón, el Estado con el "vínculo" antes mencionado, y el descubridor. Curiosamente, esta cláusula fue propuesta por el Gobierno español durante la negociación del acuerdo celebrada en París en el verano de 2001.

No es la primera vez que los colectivos de la Plataforma pola Defensa da Ría de Vigo se preocupan por la conservación del patrimonio subacuático que yace sobre el fondo de Rande. Concretamente, la Plataforma pola Defensa da Ensenada de San Simón envió hace un año una carta a la Dirección Xeral de Patrimonio solicitando que declarase la zona como "bien de interés cultural con categoría de zona arqueológica".

Francisco Castro, subdirector xeral de Protección del Patrimonio, respondió al colectivo que no había motivos para tramitar esa solicitud puesto que el ámbito de Rande ya gozaba de esa protección. "Conforme a la Lei 8/1995 del 30 de octubre de Patrimonio

Cultural de Galicia, forman parte del patrimonio arqueológico los bienes inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos, tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas", respondió el responsable de Patrimonio.

Sin embargo, el colectivo recuerda que la Consellería de Pesca autorizó la extracción de vieira en esa zona "con grave perjuicio para los pecios".